

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**

**NIT: 6762160-1**  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)  
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) OTONIEL PARRA GALINDO Y MARIA JOSEFA GUERRERO DE PARRA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.070.315 Y 23.652.198, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 15 de AGOSTO de 2020 Y 29 DE JULIO 2024, en Tunja Y Jenesano , siendo en el Municipio de Jenesano - Boyacá, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 026 de fecha veinticinco (25) del mes de SEPTIEMBRE del dos mil Veinticinco (2.025) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2.025) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

leído 26-09-2025  
1:00 PM

ALCIDES ROJAS GARAVITO

